



Resolución Directoral

N° 0287-2019 - ANA - AAA X MANTARO

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Huancayo, 20 de mayo de 2019

VISTO:

	156369-2018	Fecha	05 de setiembre de 2018
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA AZANGARO GRANDE			
Representado por:			Documento
ANDRES VALENCIA MORALES			Carnet extranjería 28576590
Informe Formalización			Fecha
057-2019 - ANA-AAA X MANTARO-ALA AYACUCHO/PRH-MYVMS			09 de mayo de 2019

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 057-2019 ANA-AAA X MANTARO-ALA AYACUCHO/PRH-MYVMS, de la Administración Local de Agua Ayacucho.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque AZANGARO GRANDE, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 60.000 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 576984.00000mE y 8569134.00000mN, DATUM WGS84, zona 18, políticamente en el distrito de Huanta, provincia de Huanta, departamento Ayacucho.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen de 993072.72 m³/año, para uso Agrario, a favor de "COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA AZANGARO GRANDE", conforme al siguiente detalle:", conforme al siguiente detalle:

Titular		
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA AZANGARO GRANDE		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Bloque riego	Area servicio	
AZANGARO GRANDE	60.000(ha)	



Resolución Directoral

N° 0287-2019 - ANA - AAA X MANTARO

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ayacucho
		Prov.	Huanta
		Dist.	Huanta
	Administrativa	AAA	Mantaro
		ALA	Ayacucho
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:576984.00, N:8569134.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Río CACHI			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:554420.00 N:8537847.00			
Volumen otorgado anual (m³)		993072.72			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
32752.80	29497.20	32171.70	55710.0	68775.60	67884.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
72081.30	111271.68	127298.40	149004.84	147480.0	99145.20

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA AZANGARO GRANDE; y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Artículo 6°

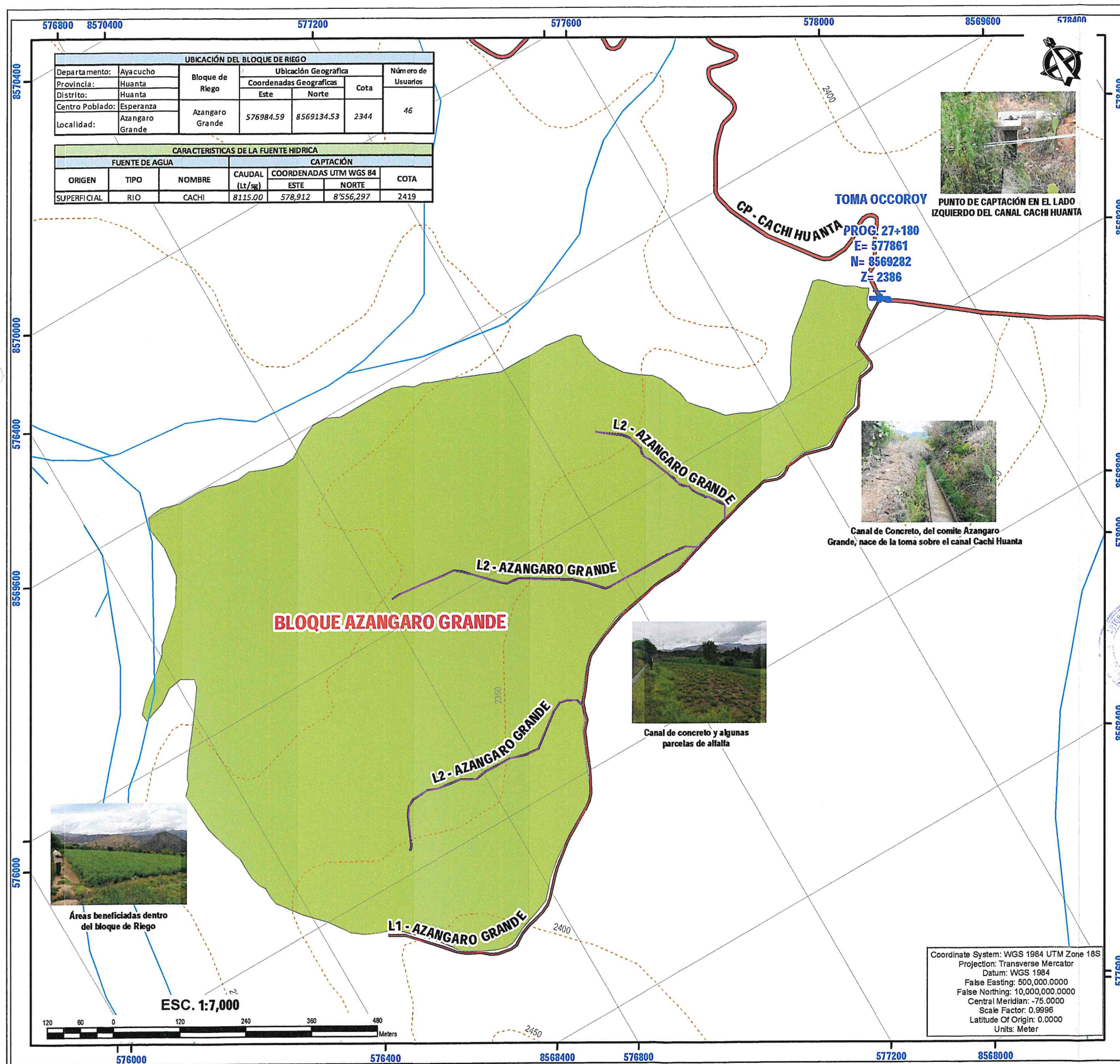
No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X MANTARO

Ing. Luis Fernando Biffi Martín
DIRECTOR

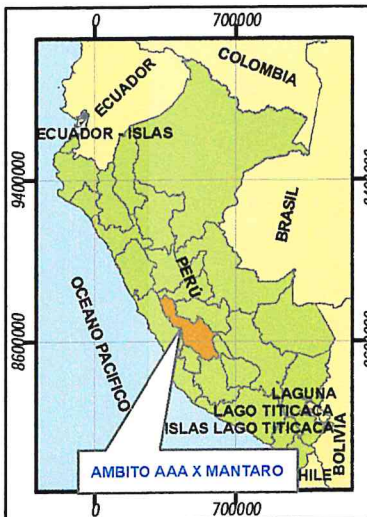




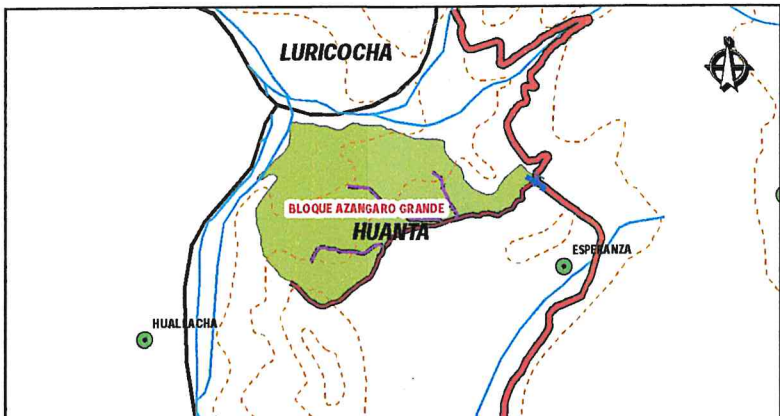
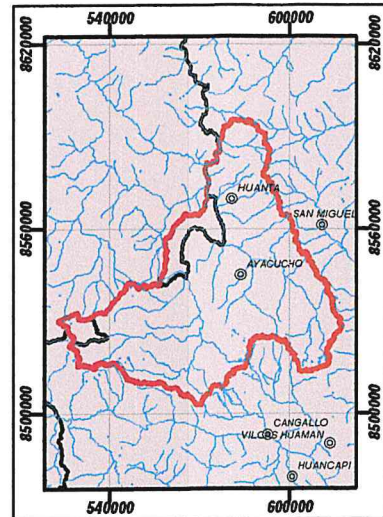
UBICACIÓN DEL BLOQUE DE RIEGO						
Departamento:	Ayacucho	Bloque de Riego	Ubicación Geografica			Número de Usuarios
Provincia:	Huanta		Coordenadas Geográficas		Cota	
Distrito:	Huanta		Este	Norte		
Centro Poblado:	Esperanza	Azangaro Grande	576984.59	8569134.53	2344	46
Localidad:	Azangaro Grande					

CARACTERÍSTICAS DE LA FUENTE HIDRICA					
FUENTE DE AGUA			CAPTACIÓN		
ORIGEN	TIPO	NOMBRE	CAUDAL (Lt/sig)	COORDENADAS UTM WGS 84	COTA
				ESTE	NORTE
SUPERFICIAL	RIO	CACHI	8115.00	578,912	8'556,297
					2419

UBICACION ADMINISTRATIVA



AMBITO DE LA ALA AYACUCHO



- SIGNOS CONVENCIONALES
- Capital de Region
 - Capital de Provincia
 - Capital de Distrito
 - Centros Poblados
 - Limite Departamental
 - Limite Provincial
 - Limite Distrital
 - Zona Urbana
 - Via Nacional
 - Via Departamental
 - Via Vecinal
 - Via Ferroviaria
 - Curvas de Nivel Princ.
 - Curvas de Nivel Sec.
 - Lagunas y Lagos
 - Rios
 - Quebradas

- LEYENDA
- Manantial
 - Captación
 - Reservorio
 - LLaves de Distribucion
 - Canal Principal
 - Canal Derivador
 - Flujo Recolector del Manantial
 - Lateral 1° Orden
 - Lateral 2° Orden
 - Lateral 3° Orden
 - Manguera
 - Tuberia
 - Bajo Riego
 - Area del Comite
 - Camino
 - Bloque de Riego Colindantes
 - Zona Arborea
 - Zona Urbana

PERU Ministerio de Agricultura y Riego		AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X MANTARO			
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA AYACUCHO			
OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE AGUA AGRICOLA ALA AYACUCHO			
Plano: BLOQUE DE RIEGO AZANGARO GRANDE			
Junta de Usuarios:			
Comité de Usuarios de Agua: AZANGARO GRANDE		Ubicación	
Aprobado: ALA Ayacucho		Región: Ayacucho	
Revisado: Ing. Marlene Mellisho Salas		Provincia: Huanta	
Elaborado: Especialista SIG Jossimar Huamán Chipana		Distrito: Huanta	
Escala: INDICADA		Plano N°:	
Fecha: Octubre, 2018		Fuente: IGN/ANA/PROPIA	
		PG	